EXP-UNR N°: 28911/2026

Rosario, 07 de septiembre de 2026

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva para su tratamiento el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Titular -dedicación simple- correspondiente a la asignatura **"Taller de Escritura I"**, **Cátedra C**, de la carrera de Licenciatura en Gestión Cultural, con extensión de funciones a las carreras de Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil (denominado "Taller de Escritura"), Licenciatura en Ciencias de la Educación (denominado "Escritura Académica"), Profesorado en Ciencias de la Educación (denominado "Escritura Académica"), Licenciatura en Filosofía (denominado "Taller de escritura académica") y Profesorado Universitario en Filosofía (denominado "Taller de escritura académica"), dependiente del Departamento de Escritura Académica de la Escuela de Letras de esta Facultad y se propone la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en la sustanciación del concurso referido y la designación de los observadores en representación del claustro graduado/a y estudiantil que participarán del mismo,

CONSIDERANDO que lo actuado se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza N° 763, regulatoria del "Reglamento de Concursos para la designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría" y sus modificatorias.

Que el cargo en cuestión se encuentra en condiciones de ser llamado a concurso, conforme Res. C.S. N° 434/2025.

Que el tema fue tratado y aprobado en la Sesión del Cuerpo del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Titular -dedicación simple- correspondiente a la asignatura "**Taller de Escritura I**", **Cátedra C**, de la carrera de Licenciatura en Gestión Cultural, con extensión de funciones a las carreras de Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil (denominado "Taller de Escritura"), Licenciatura en Ciencias de la Educación (denominado "Escritura Académica"), Profesorado en Ciencias de la Educación (denominado "Escritura Académica"), Licenciatura en Filosofía (denominado "Taller de escritura académica") y Profesorado Universitario en Filosofía

(denominado “Taller de escritura académica”), dependiente del Departamento de Escritura Académica de la Escuela de Letras de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a concurso dispuesto en el Artículo 1° de la presente resolución, conforme se desprende del Anexo Único que integra la misma.

ARTÍCULO 3º.- Designar los observadores en representación de los claustros estudiantil y graduado/a, conforme se desprende del Anexo Único que integra la presente resolución, que participarán del concurso en los términos de la Ordenanza 776.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la inscripción de aspirantes al concurso que refiere el Artículo 1°, se abrirá por el término de diez días hábiles, a partir del 02/11/2026 hasta el día 16/11/2026.

ARTÍCULO 5º.- Determinar que las solicitudes de inscripción, junto con la documentación reglamentaria correspondiente, deberán enviarse por correo electrónico a la Oficina de Concursos de esta Facultad, a la dirección concursos.hum@gmail.com. Las presentaciones serán recibidas hasta las 12 horas del día fijado como cierre de inscripción.

ARTÍCULO 6º.- Dese la más amplia difusión, conforme lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ordenanza N° 763.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese y archívese

RESOLUCION C.D. Nº 1167/2026

///.- RES. C.D. N° 1167/2026

ANEXO ÚNICO

Asignatura: **"Taller de Escritura I"**, **Cátedra C**, de la carrera de Licenciatura en Gestión Cultural, con extensión de funciones a las carreras de Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil (denominado "Taller de Escritura"), Licenciatura en Ciencias de la Educación (denominado "Escritura Académica"), Profesorado en Ciencias de la Educación (denominado "Escritura Académica"), Licenciatura en Filosofía (denominado "Taller de escritura académica") y Profesorado Universitario en Filosofía (denominado "Taller de escritura académica") dependiente del Departamento de Escritura Académica de la Escuela de Letras.

Cargo: 1 (un) cargo de Profesor Titular -dedicación simple-

Comisión Asesora

Miembros docentes titulares:

- Prósperi, Germán Guillermo (UNL)

 D.N.I. N° 20.403.460

 Correo electrónico: germanprosperi@gmail.com

- Boero, María Soledad (UNC)

 D.N.I. N° 22.865.488

 Correo electrónico: maria.soledad.boero@unc.edu.ar

- Avendaño, Fernando (UNR)

 D.N.I. N° 8.617.902

 Correo electrónico: fernandoavendano90@gmail.com

Miembros docentes suplentes:

- Porrúa, Ana (UNMdP)

 D.N.I. N° 14.929.288

 Correo electrónico: porruana@gmail.com

- Siles, Guillermo (UNT)

 D.N.I. N° 18.197.968

 Correo electrónico: silesguillermo21@gmail.com

- Báez, Mónica (UNR)

 D.N.I. N° 11.750.684

Correo electrónico: monicabaez@yahoo.com.ar

Observador/a en representación del claustro estudiantil:

- Merlo, Romina Alejandra

D.N.I. N° 34.144.201

Teléfono: merloromina088@gmail.com

Observador/a en representación del claustro graduado:

- Maraccini, Ana Clara

D.N.I. N° 27.330.218

Correo electrónico: anaclaramaraccini@hotmail.com

Teléfono: 341-5041872

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Razón: Cargado por MELINA SOLEDAD RAIMONDO BOER
Fecha de creación: 08/10/2026 12:37:51

Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por ALEJANDRO GASTON VILA
Fecha de subida: 08/10/2026 16:33:08

Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por ADRIANA MONICA DANA
Fecha de subida: 09/10/2026 12:01:27